



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



**Puerto
Peñasco**

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMAPAS PUERTO PEÑASCO, SONORA

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, siendo las DOCE horas con CERO minutos, del día **DIEZ de FEBRERO** del año DOS MIL DIECISIETE, se reunieron los integrantes de la **JUNTA DE GOBIERNO del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**, en el domicilio que ocupa las oficinas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en Calle Rio Bravo entre Avenida Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para celebrar **ASAMBLEA ORDINARIA**, convocada con fecha SIETE de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE, por la DIRECTORA GENERAL del Organismo Operador, CONVOCATORIA que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicable a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 8º del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia

II.- Verificación del Quórum Legal

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de noviembre de 2016.

V.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de diciembre de 2016.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Rio Bravo entre Av. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tel.: 01(638) 383 60 80, Fax: 01(638) 383 35 07. Puerto Peñasco, Sonora, México.



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco
XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

VI.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al cuarto trimestre del 2016, en relación a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

VII.- Análisis y en su caso aprobación, para suscribir un contrato de préstamo sin interés y con garantía hipotecaria, respecto al inmueble identificado como lote número 3 de la manzana 22BIS, de la región segunda de esta ciudad, con el H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, por la cantidad de \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES) de pesos, para ejercerlos como contraparte del programa agua potable 2016.

VIII.- Asunto Generales.

IX.- Clausura de la sesión.

Preside esta sesión de asamblea, el Presidente Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR.**, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 11 del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, asimismo, funge como Secretario Técnico, la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la **C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA**.

--- **PUNTO NÚMERO UNO** Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Presidente Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR.**, el Director de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano, **ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA**, el Presidente del Consejo Consultivo Municipal, **ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL**, y por último, se hace constar la incomparecencia de persona alguna que represente a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Estatal del Agua.

---**PUNTO NÚMERO DOS**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Rio Bravo entre Av. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tel.: 01(638) 383 60 80, Fax: 01(638) 383 35 07. Puerto Peñasco, Sonora, México.



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

constituida la presente asamblea, con la asistencia de tres integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

---**PUNTO NÚMERO TRES**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, una vez expuesto lo anterior, los presentes por UNANIMIDAD de votos aprueban este punto del orden del día.

---**PUNTO NÚMERO CUATRO**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de noviembre de 2016, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al mes de noviembre de 2016.

---**PUNTO NÚMERO CINCO**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de diciembre de 2016, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al mes de diciembre de 2016.

---**PUNTO NÚMERO SEIS**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al cuarto trimestre del 2016, en relación a los meses de octubre, noviembre y diciembre al mes de noviembre de 2016, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV,

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Rio Bravo entre Av. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tel.: 01(638) 383 60 80, Fax: 01(638) 383 35 07. Puerto Peñasco, Sonora, México.



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento

Puerto Peñasco
XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al cuarto trimestre del 2016, en relación a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

---**PUNTO NÚMERO SIETE**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación para suscribir un contrato de préstamo sin interés y con garantía hipotecaria, respecto al inmueble identificado como lote número 3 de la manzana 22BIS, de la región segunda de esta ciudad, con el H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, por la cantidad de \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES) de pesos, para ejercerlos como contraparte del programa agua potable 2016. Por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, autorizando suscribir de manera conjunta o separada, indistintamente a la Directora General o al Director Administrativo del OOMAPAS, Puerto Peñasco, Sonora, un contrato de préstamo sin interés y con garantía hipotecaria, respecto al inmueble identificado como lote número 3 de la manzana 22BIS, de la región segunda de esta ciudad, con el H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, por la cantidad de hasta \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES) de pesos, para ejercerlos como contraparte del programa agua potable 2016. Autorización, que incluye la de someter en garantía al inmueble identificado como lote número 3 de la manzana 22BIS, de la región segunda de esta ciudad, propiedad del OOMAPAS, Puerto Peñasco, Sonora.

---**PUNTO NÚMERO OCHO**.- En relación al desahogo de este orden del día, se exhorta a los presentes para el caso de que consideren presentar algún punto a tratar, por lo que se hace constar que los presentes se abstuvieron de agregar puntos a tratar.

---**PUNTO NÚMERO NUEVE**.- No existiendo otro punto por desahogar, se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las doce horas con cuarenta y cinco

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Rio Bravo entre Av. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tel.: 01(638) 383 60 80, Fax: 01(638) 383 35 07. Puerto Peñasco, Sonora, México.



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

minutos del día DIEZ de FEBRERO de dos mil diecisiete, firmando para constancia los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, asistido del Secretario Técnico.

LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ING. TERCENCIO GUTIÉRREZ VALENZUELA,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.

ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL
PRESIDENTE DEL
CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.

C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA
DIRECTORA GENERAL DEL OOMAPAS EN SU CALIDAD DE
SECRETARIO TÉCNICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2017, RESPECTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Rio Bravo entre Av. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tel.: 01(638) 383 60 80, Fax: 01(638) 383 35 07. Puerto Peñasco, Sonora, México.